

ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2024

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy buenos días, a todas y a todos les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Organización Electoral de este Instituto, misma que será transmitida de conformidad con los artículos 20 y 21 del Reglamento de comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este viernes 31 treinta y uno de mayo a las 09:00 nueve horas, y al ser las 09:12 horas con doce minutos, le pido al Secretario Técnico se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que conforme los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente, le informo, además que, se encuentran presentes en esta Sesión, la representación del Partido Político Michoacán Primero, el Licenciado Roberto Cruz Rodríguez. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Se declara el quórum legal, e instalada esta Sesión; ahora le solicito al Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de quienes integramos esta Comisión, adelante Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación presidenta, el orden del día que se propone para esta sesión ordinaria de esta comisión es el siguiente, punto número uno, lectura del orden del proyecto de Acta IEM-COE-ORD-07/2024, y aprobación, en su caso; punto número dos, informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de las actividades de observación electoral durante el proceso electoral ordinario local 2023; punto número tres, informe que presenta la dirección Ejecutiva de





ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2024

organización electoral respecto de las rutas de distribución de la documentación electoral con emblemas, así como de las boletas electorales a los órganos desconcentrados de este instituto electoral de Michoacán; punto número cuatro, informe estadístico que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización electoral respecto del número de casillas y ubicación por tipo de domicilio para el proceso electoral local 2023-2024; y punto número cinco, informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán respecto a la producción de documentación y materiales electorales para el proceso electoral ordinario local 2023-2024; y punto número seis, asuntos generales, es la cuenta Presidenta, Consejeras. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario. Esta a consideración de las presentes del orden del día, si no hay manifestaciones, por favor Secretario, tome la votación correspondiente respecto al orden del día que ha sido sometido a nuestra consideración. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del orden del día que se somete a su consideración?, Sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario. En consecuencia, pasamos al primer punto del orden del día consistente en la lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta previamente referida, por lo que, al haber sido circulada, le pido al Secretario tome la votación correspondiente respecto a la dispensa de la lectura del Acta señalada. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta que nos ocupa, de esta Comisión?, Sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario. Ahora está a consideración de ustedes el contenido del Acta, si no hay manifestaciones por favor, Secretario, tome la votación. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del Proyecto de Acta de la Comisión de Organización Electoral identificado con la clave IEM-COE-ORD-07/2024, de 25 veinticinco de abril de este año?, Sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Secretario. El siguiente punto del orden del día número dos, consistente en el informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de las actividades de observación electoral durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, es el que se presenta a continuación y pido al Secretario nos da una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Decir que este informe que se rinde, da cuenta de 606 seiscientos seis

ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2024

acciones de difusión emprendidas por este Instituto Electoral durante el periodo de difusión de la convocatoria de observación electoral, el grueso de esta difusión o el grueso de la difusión que hizo este Instituto fue a través de sus cuentas institucionales de Facebook, Twitter e Instagram; la publicación de un boletín informativo a partir de la aprobación de la convocatoria, 3 tres entrevistas de radio local y obviamente la difusión permanente en la página de Internet del Instituto de la propia convocatoria; debo decir que, en total de solicitudes recibimos 7 siete en los consejos municipales de manera presencial, 3 tres de mujeres, 4 cuatro de hombres, y el grueso de las solicitudes recibidas a nivel estatal en Michoacán fue a través del portal público del Instituto Nacional Electoral, con 359 trescientas cincuenta y nueve solicitudes, en Michoacán se acreditaron o, bueno, se presentaron un total de 468 cuatrocientas sesenta y ocho solicitudes, en el ámbito local, y recordar que estos observadores electorales o estas personas observadoras electorales, su ámbito territorial no está delimitado, entonces, si fueron registrados aquí, podrían actuar en Baja California o en cualquier parte del país; el total de solicitudes, el Instituto Nacional Electoral a través de sus consejos, ya sea local o distritales, aprobaron un total de 231 doscientas treinta y un solicitudes para el caso, o bueno, en el caso del órgano en el estado de Michoacán, a nivel nacional se registraron un total de 21,494 veintiún mil cuatrocientas noventa y cuatro personas, de las cuales 11,485 once mil cuatrocientas ochenta y cinco corresponden a mujeres, 9,979 nueve mil novecientos setenta y nueve corresponden a hombres y 30 treinta corresponden a no binario, esa sería la cuenta de este informe Presidenta, como puede observarse o como pueden cerciorarse, ha venido bajando la participación en esta actividad, proceso tras proceso electoral, ojalá más ciudadanos se animaran en la participación; sin embargo, también no sé si se ha derivado de la confianza de que muchos estén involucrados en partidos políticos, pero sí, al menos en el ámbito institucional, sí hay un número mucho menor de recepción, digo, la ventaja es que ahora tienen el portal público y que eso puede ser también un elemento que reduzca la presencia de los ciudadanos en la presentación física de las solicitudes. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes el informe de cuenta, si no hay ninguna manifestación y agradeciéndole al Secretario los datos aportados en este informe, le solicitaría que pasáramos al tercer punto del orden del día, relativo también a la presentación de un de un informe que representa la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de las rutas de distribución de la documentación electoral con emblemas, así como de las boletas electorales a los órganos desconcentrados de este Instituto Electoral de Michoacán, de lo cual, le pido al Secretario nos dé una breve razón. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Decir que, este informe es muy resumido en relación al trabajo que representa para todas y todos institucionalmente reconocer el liderazgo, el acompañamiento de las consejerías en este trabajo de recepción de la documentación electoral, en el acompañamiento a las horas de la madrugada para las salidas de las rutas, la firma de los propios camiones; decir que, así dividimos estos traslados, de manera principal en 2 dos momentos, el día domingo, con la entrega de documentación, las boletas electorales correspondientes a la elección de las diputaciones y el ayuntamiento a partir de cuatro rutas de distribución, ello, toda vez que tuvimos la posibilidad de una entrega el día sábado ya muy tarde o más bien muy amanecidos el domingo por parte de talleres gráficos, en el planteamiento original, nuestras rutas estaban proyectadas a terminar las entregas el día 18 dieciocho y tuvimos que iniciar hasta el día 19 diecinueve derivado del retraso en la entrega de documentación por parte de Talleres Gráficos, luego a partir

ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2024

del día 21 veintiuno trasladamos a través de 21 veintiún rutas el resto de boletas electorales o el grueso de boletas electorales de las elecciones distritales y municipales a través de las rutas coordinadas por los propios enlaces electorales, decir que, no presentamos ninguna circunstancia que nos implicara alguna situación de no poder llegar a un comité, evidentemente como en muchas ocasiones ocurre incidentes menores en el tema de alguna ponchadura, particularmente, y no, particularmente de las instancias de seguridad en algunos, pero, se logró realizar las entregas para que los propios órganos desconcentrados estuvieran en posibilidades de iniciar con el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, decir que, este trabajo se realizó en tiempo récord para llegar lo más pronto posible a los órganos desconcentrados, toda vez que el plazo legal que establece la norma ya había fenecido, entonces, teníamos que hacerlo lo más rápido posible a la par de la recepción, se estuvieron haciendo verificaciones de boletas en la bodega electoral, en el armado de las rutas, decir que, contamos con el apoyo de Guardia Civil Michoacán de la Secretaría de Seguridad Pública, de manera muy dispuesta y de igual forma de la Guardia Nacional en el acompañamiento de todas y cada una de las rutas, hace falta aquí mencionar que, en este informe o agregarlo en un siguiente informe el tema de la reposición de boletas por daño en folios y así, o boletas que no traían folio para algunos municipios, por lo cual, el día 24 veinticuatro hicimos entregas adicionales de estas boletas a los comités; de igual manera, con el apoyo de Guardia Civil Michoacán, poquitas solo en el caso de Pátzcuaro, si nos tocó producir un poquito más de boletas, toda vez que el cambio de domicilio de la casilla especial que se iba a instalar en Erongaricuaro, que la movieron a Pátzcuaro y al moverla a Pátzcuaro, pues evidentemente eso nos implicó tener que solicitar boletas adicionales para poder dotar a esa casilla, porque corresponde a un municipio diverso y a un distrito diverso, aunque en el ámbito territorial del INE pertenezcan al mismo distrito electoral, en términos generales, esa sería la cuenta Presidenta, Consejeras, Representante. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Antes de ceder el uso de la voz, si alguien quiere hacer uso de él, pero, en primer lugar, agradecer a todas las personas de la Dirección de Organización Electoral que no se ve reflejado en un documento, pero fueron muchas horas de trabajo continuas y en donde además de estar yendo permanentemente a la empresa, a Talleres Gráficos en México, también estábamos haciendo actividades acá en Órgano Central, todo con el afán, con la intención de que tanto el material electoral, documentación y boletas estuvieran al 100% cien por ciento realizadas y disponibles para que este 2 dos de junio todas y todos votemos; sin embargo, sí quería hacer este reconocimiento porque me consta los desvelos de toda el área para sacar adelante estas tareas, pero desvelos con ánimos también, eso es importante decirlo que toda la Dirección de Organización bien comprometida y también con mucho entusiasmo de que estas boletas y este material estuviera disponible y sobre todo estas 21 veintiún rutas que se sacaron, de manera que es lo más visible, agradecer también a Guardia Nacional, a Guardia Civil y, por supuesto, a las policías municipales que nos acompañaron en esta distribución y que lo hicieron de manera rápida y eficaz y dándole toda la certeza y seguridad de la ciudadanía de aquel lado, documentación electoral iba bien resguardada y con los protocolos debidos, de mi parte sería cuánto, no sé, si alguien quisiera hacer uso de la voz, y si no, adelante, Consejera Araceli. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes. Muchas gracias Presidenta. Muy buenos días, compañeros, compañeras, de igual forma, no quiero dejar de expresar mi reconocimiento para todo el equipo de la Dirección de Organización, por supuesto,





MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2024

también encabezado por el Director Juan Pedro y por nuestra Presidenta de Comisión, porque creo que, es uno de los trabajos técnicos operativos que requiere de muchísimo cuidado, que pareciera que es un tema sencillo, pero es toda la operatividad, desde el vigilar la adecuada impresión de la documentación de los materiales, pero, además todo lo que implica el traslado, pero toda la logística para entregar en los comités, pero garantizar la seguridad vaya, yo creo que, es uno de los operativos más grandes que nos corresponde hacer como institución y que se realizó exitosamente, que representó un reto, porque además de la carga que representa logística y de trabajo a presión, también es mucha presión hasta psicológica, del solo pensar que algo pudiera salir mal con esos procesos y, sin embargo, se hizo extraordinariamente bien, gracias, gracias por ese enorme esfuerzo, mi reconocimiento, y bueno, pues hoy, afortunadamente, la gran mayoría de esos paquetes ya están en manos de las presidentas, presidentes de mesas directivas de casilla, y ahora, lo que resta, ya le toca a la ciudadanía, nosotros estaremos ahí pendientes, pero creo que, el Instituto ha ido cumpliendo bien con la parte que le toca y gracias a este equipo maravilloso que tenemos y tan comprometido gracias Director Juan Pedro, extienda nuestro reconocimiento a todo su equipo extraordinario y también a mi querida Presidenta de Comisión y a mi compañera Consejera Carol, porque creo que ha sido un trabajo valioso, muchas felicidades. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Consejera Araceli. Si no hay ninguna otra manifestación, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el cuarto, consistente en la presentación del informe estadístico que presenta también la Dirección de Ejecutiva de Organización Electoral respecto al número de casillas y ubicación por tipo de domicilio para este Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, para lo cual, le pido al Secretario Técnico una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Muchas gracias Consejera. Este el informe básicamente refleja números en este momento en relación a cómo se han venido moviendo las casillas a partir de las aprobaciones, en primera instancia, por las por las juntas distritales ejecutivas que son quienes proponen a los consejos distritales del INE la ubicación de las mesas directivas de casilla, debo decir que, el día de hoy todavía habrá una sesión en algunos distritos y a raíz de la reunión de seguridad hace un ratito, también habrá otra el día de mañana en el Distrito de Pátzcuaro para cambios de ubicación, particularmente, no tengo noticias en este momento de alguna baja adicional, lo que están en algún momento haciendo en estos últimos acuerdos, se refiere a reubicar casillas electorales, y decir que, hasta ahora, a partir del acuerdo de aprobación de los consejos distritales y municipales, perdón, del acuerdo de aprobación de las juntas distritales, se han celebrado 6 seis sesiones a través de las cuales los consejos distritales han hecho movimientos a la ubicación de las mesas directivas de casilla, iniciamos con la aprobación, digámoslo así, el 16 dieciséis de febrero por parte de las juntas de 6,557 seis mil quinientas cincuenta y siete mesas directivas de casilla, el 24 veinticuatro de marzo que sesionaron ya los consejos distritales agregaron a esas 6,557 seis mil quinientas cincuenta y siete casillas, agregaron 16 casillas más, pero, a la par de esa subida en esos municipios o en esos distritos, en Jiquilpan, Paracho, Zacapu, Tarímbaro, Los Reyes, Zitácuaro, Pátzcuaro, Huetamo y Tacámbaro, también de igual forma dieron de baja un total de 30 treinta casillas en esa primera para quedar en un total de 6543 seis mil quinientas cuarenta y tres casillas, luego el 25 veinticinco de abril, hubo una modificación más, y en la cual, bajaron un total de 26 veintiséis casillas para quedar en 6,517 seis mil quinientos diecisiete casillas, luego el 2 dos de mayo hicieron una nueva modificación a la ubicación de casillas, si bien, se agregó una casilla, una contigua 2 dos en Zinapécuaro, se dieron de baja 76 setenta y seis casillas más, particularmente y el grueso se concentró en la región lacustre,

ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2024

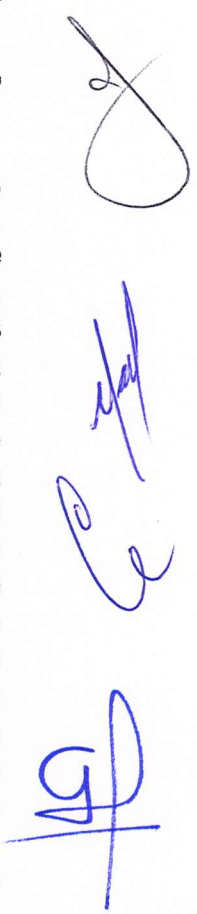
Charapan, Cherán, Chilchota, Nahuatzen, Tingambato, ello, en atención a las circunstancias con comunidades indígenas Ziracuaretiro, en el tema de Quiroga, Santa Fe de la Laguna, de estas localidades, con ello, llegamos a 6,441 seis mil cuatrocientas cuarenta y un casillas, y luego, el 10 diez de mayo volvieron a hacer una modificación, redujeron 4 cuatro casillas más en el municipio de Erongaricuaru, correspondiente a Paracho, luego el 17 diecisiete de mayo volvieron a hacer otra modificación en el municipio de Nahuatzen, otra vez una baja correspondiente a 5 cinco casillas electorales para quedar 6,432 seis mil cuatrocientas treinta y dos, el 20 veinte de mayo de nueva cuenta hicieron una nueva baja de casillas, particularmente en Buenavista y en Apatzingán, está lo que hicieron fue mover los electores de las casillas de estas secciones a otras secciones de los mismos municipios para garantizarles el derecho, es decir, si bien dieron de baja casillas, los ciudadanos tienen la posibilidad porque su listado nominal se mandó a una casilla del mismo municipio, estas casillas tenían ahí el rubro muy cercano a los 100 cien electores y, por eso, fue que las movieron a estas otras, entonces, si bien es una baja, siguen teniendo garantizado de manera, pues creo que en unas condiciones distintas a las que tienen en otros municipios, sobre todo en las comunidades indígenas o con comunidades indígenas, localidades indígenas, pues el tema de los derechos político electorales para la emisión del sufragio, decir que, estamos al día de hoy con 6,430 seis mil cuatrocientas treinta casillas para recibir el sufragio del electorado, hoy tienen sesión los consejos distritales del INE, mañana volverán a sesionar, pero, en todos los casos o hasta ahorita lo que nos notifica nos han comentado son cambios de ubicación, entonces, digamos que esa sería la cuenta en relación al informe que tienen en sus manos, en este informe también agregaremos para un siguiente, dejar como constancia de ello, las motivaciones de los acuerdos aprobados por los consejos distritales, en la idea de que tengamos elementos de antecedente para la secuencia del movimiento de las casillas para próximos procesos electorales, sería la cuenta, Presidenta, Consejeras. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de los presentes este informe, si no hay manifestaciones. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Sí, la Consejera Carol. - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. La Consejera Carol, adelante. - - -

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias, Presidenta, Secretario. Muy buen día a todas y a todos, únicamente, en este punto del orden del día me sumo al reconocimiento a la Dirección de Organización Electoral, a la Presidenta, pero también, claro, la Consejera Araceli que somos acompañantes de estas actividades, pero, mi reconocimiento a la Dirección de Organización y, también, a todos nuestros comités, me tocó ser testigo justamente de la baja que hubo en Buenavista, yo andaba de recorrido el día de antier en aquella zona, y fue el día que se les informó de esta casilla, que como no lo explica ahorita el Secretario, iba a tener un cambio, digamos de situación y tuvieron que hacer un ajuste, y la verdad es que este comité me dejó con muy buen sabor de boca, porque vi que de inmediato activaron ellos una especie de protocolo interno que tienen, se comunicaron los CAES con el INE, el paquete, incluso un tema ahí a la entrega de casillas también tuvieron alguna situación y vi también como el Comité de inmediato solucionó el tema, así que, creo que este es el ejemplo de muchos otros casos donde nuestros comités, están cubriendo los temas extraordinarios porque quisiéramos nosotros que todo fuera ordinario, que todo fuera tranquilo, que todo se diera de manera tranquila, digámoslo así, pero sabemos que las situaciones



ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2024

humanas, los contextos sociales, van cambiando y, nuestros comités, pues, se han ido adaptando a lo largo de estos días a esta situación, temas de seguridad, temas de que el INE, pues todavía bien lo comenta el Secretario está terminando de definir el tema de las casillas, yo le he estado dando un seguimiento al número de casillas que no se van a instalar por determinación del INE en nuestra competencia y hace unos días teníamos 6,432 seis mil cuatrocientas treinta y dos, hoy ya nos baja 6,430 seis mil cuatrocientas treinta, pero, el mismo Secretario nos va explicando cuáles son las razones de estos cambios, creo que sí, sí es bien importante rendir estos informes porque yo veo luego en redes sociales que van haciendo público, en Michoacán no se van a instalar 88 ochenta y ocho casillas, sí, pero hay que explicar que la mayoría de los casos es porque hay autogobiernos que no quieren instalación de partidos, que no quieren la instalación de casillas porque ya son autogobiernos, porque en estos municipios no quieren partidos políticos, por lo tanto, no elecciones, y que, en todo caso, los únicos en donde no va a haber instalación de casillas por factores diferentes será en esta sección de Buenavista, en la sección de Apatzingán o por ejemplo en la de Zinapécuaro en San Miguel Taimeo, pero, en todos los demás casos, si se revisa la lista, todos los demás casos son autogobiernos, bueno, a lo mejor también en el caso de Aquila de Corola, que ahí no tenemos todavía propiamente un autogobierno, pero sí, por ejemplo, en Coire, pero esto es importante, decirlo a la ciudadanía, no es el Instituto Electoral de Michoacán, no es el INE, son las propias comunidades que en ejercicio de sus autogobiernos no quieren esta instalación de casillas y nosotros nos hemos mantenido siempre cada proceso electoral, pues muy respetuosos de estos temas, pero yo de nueva cuenta de verdad muchas gracias a la Dirección, a todo su equipo, soy testiga justamente de todo el trabajo que han realizado a lo largo de estos meses en la distribución, en la entrega, ahora en el seguimiento a la instalación, a la entrega de paquetes, y bueno, sé que todavía nos quedan 2 dos días, hoy, mañana y todavía el domingo, algunas situaciones por ahí que estar atendiendo, pero sé de la capacidad del Director, de todo su equipo, de la Presidenta del Consejo y sé que lo vamos a sacar de la mejor manera, muchas gracias, Presidenta, es cuánto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Consejera. Al contrario, muchas gracias a la Consejera Carol y a la Consejera Araceli por sus comentarios en el informe anterior, y en este, y bueno, creo que, aquí está la información disponible a la ciudadanía y demuestra toda la actividad institucional y también ahora como dicen las consejerías, solo le toca a la ciudadanía participar este 2 dos de junio; pasamos, si ustedes así lo determinan, al siguiente punto del orden del día, consistente en el informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la producción de documentación y materiales electorales para este Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, por lo que, le vuelvo a pedir al Secretario Técnico una breve cuenta. --

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Decir que, con humildad y con mucho respeto también lo digo, pero me parece que este informe, y se lo decía yo a la Consejera Marlene, no refleja la realidad de todo lo que implica, me parece que hay que generar un informe mucho más complejo, pero ya tendremos oportunidad de hacerlo, hoy la verdad es que, me apena, pero los tiempos tampoco, no nos daban mucho, pero sí, decir que, tenemos la totalidad de documentación, la totalidad de material electoral que es necesario en las mesas directivas de casilla el día de la Jornada Electoral, a lo mejor no en el cumplimiento de los calendarios programados por nuestra parte, que no es un tema atinente a nosotros, sino fue un tema atinente a la empresa que los produjo, que en algunos casos los tiempos en los cuales tuvimos que sacar las cosas, se modificaron mucho, se redujeron, y eso pues nos hizo tener ahí, varias circunstancias, pero, decir que, la totalidad de lo que se necesita para el día de la

ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2024


Jornada Electoral, se produjo, cajas paquete electoral en un porcentaje menor, pero, se produjeron, están entregadas, están listas para salir las que hacen falta, los presidentes de mesas directivas de casilla, mamparas de votación de igual forma, 3,200 tres mil doscientas y tantas mamparas de votación que fueron las que se adquirieron, están listas, cajas contenedoras de material electoral a 6,570 seis mil quinientas setenta y tantas que mandamos producir también están listas, los marcadores de boletas, los sujetadores, los elementos adicionales para completar lo que ya teníamos en bodega, cortinas, tubos para cortinas, tapones, todos los elementos que constituyen los elementos de apoyo para que la, el ciudadano pueda ejercer su fragilidad de la Jornada Electoral, están listos en cuanto a materiales electorales, aprovecho para reconocer el trabajo del personal de la Dirección, el trabajo de las personas de otras áreas que también nos apoyaron, se comprometieron con nosotros para sacar en los tiempos los compromisos institucionales que teníamos para la entrega de diseños, para la validación, Organización Electoral, Secretaría Ejecutiva, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica, que nos prestó también personal para el tema del diseño, entonces, mi reconocimiento a todas y todos, en el caso de documentación electoral, solamente, como resumen, 43 cuarenta y tres modelos de boletas en ayuntamientos, 88 ochenta y ocho modelos en actas, 94 noventa y cuatro modelos en carteles de resultados validados, en el tema de actas, son 88 ochenta y ocho modelos, pero, que se componen de cada modelo de 4 cuatro cambios al menos distintos, porque las marginales son distintas y, entonces, la autorización se hace por tipo de marginal para el expediente del paquete electoral, para el PREP, para el que va por fuera del paquete electoral, para las copias de las representaciones de partidos políticos, entonces, si hacemos una multiplicación de la cantidad de diseños, de ajustes o de modificaciones que ello implica, constancias, bolsas, recibos, una cantidad impresionante que a lo mejor ya dentro de las cajas, no puede ser medido en la dimensión de la cantidad de diseños que esto implica, pero fue un trabajo arduo, un trabajo revisado minuciosamente en varias ocasiones; primero por el INE, luego otros ya con los cambios de los registros de las propias candidaturas; Decir que, el día de ayer recibí de parte de Talleres Gráficos un tema de costos finales del tema producido, no he tenido tiempo de revisar o de puntear, pedimos algunas, requerimos algunas impresiones adicionales, pero de lo adjudicado a lo que está en el monto, debo decirles que este yo creo que estamos 3,000,000 tres millones por debajo de lo que de lo que estaba considerado gastarse, entonces, creo que esa también es una buena noticia este estamos eficientando el tema del recurso, me parece que se hizo una buena proyección de gasto y eso nos permite tener un margen de maniobra, no hace falta cerrar, revisar y ahí, pero digamos en términos generales, creo que la balanza hoy está en números y en términos muy positivos en ese tema, sería cuánto Presidenta, Consejeras, Representantes. - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Señalar que hace unos minutos se incorporó a esta Sesión la Representante Suplente de Tiempo X México, y bueno, que así como el Secretario lo ha señalado en esta producción de documentación y materiales electorales, además de toda la revisión que nos hizo el INE, que aún y cuando ya la habíamos elaborado, se seguía revisando y se seguía contrastando para que la producción en Talleres Gráficos en México fuera lo más pulcra y lo más viable, posible y, en ese sentido, también agradecer a Talleres Gráficos de México que estuvimos mano a mano en esta producción, si bien, hay algunas situaciones que tenemos que ir mejorando proceso con proceso sobre todos los tiempos de entrega, que son los que más le preocupan a cualquier institución, a cualquier OPLE; sin embargo, pudimos tenerlos en los tiempos necesarios para poder hacer la distribución a nuestros 116 ciento dieciséis comités, así que en este informe podemos ver toda esa cantidad de documentos producidos y también toda esa cantidad de horas efectuadas tanto por la Dirección

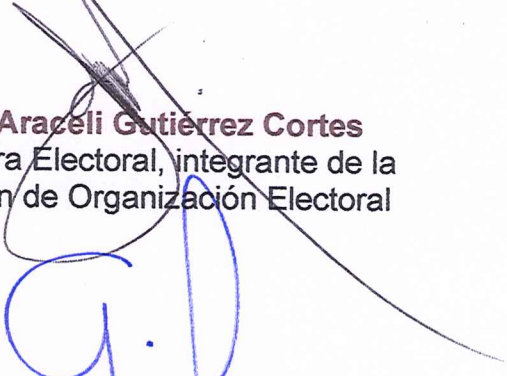
ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2024

de Organización Electoral, otras áreas que también nos apoyaron dentro de este Instituto, que no hay que dejar de mencionar a la Dirección de Administración, a la Dirección de Vinculación, a la Dirección de Educación Cívica, en general, a la Coordinación Prerrogativas, todos en el ámbito de sus competencias, estuvieron abonando y ayudando para que esta documentación, este material electoral, estuviera ya a hoy, hoy en día en nuestros comités y en las casillas este 2 dos de junio; si no hay otra manifestación, se tiene recibido este informe y todos los anteriores y, pasamos al último punto del orden del día, consistente en asuntos generales, ¿No sé si alguien tenga algún punto que agregar?, Y si no es así, damos por concluida esta bonita Sesión siendo las 09:49 nueve horas con cuarenta y nueve minutos; les agradezco a todas y a todos por su asistencia, que tengan un excelente día. -----


La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 28 de junio de 2024 dos mil veinticuatro. -----



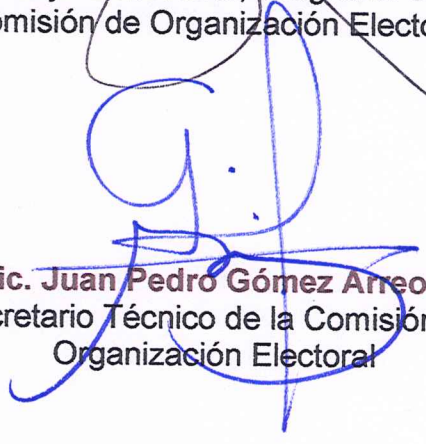
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz
de León
Consejera Presidenta de la Comisión
de Organización Electoral



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Licda. Carol Berenice Arellano
Rangel
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral